



**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL
BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
POR PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA**

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0418-2026-MPJB

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA GERENCIA

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Ref.:

INFORME N° 5826 - 2026-GDTI-GM-A/MPJB

INFORME N° 5747 - 2026-GDTI-GM-A/MPJB

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA DEL ESTADIO JORGE PINTO LIENDO EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE - TACNA"

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1.4 BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 276, Art. 38.
- Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneración del Sector Público.
- Ley N° 32513 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Resolución de Alcaldía N° 035-2026-A/MPJB, ESCALA REMUNERATIVA, a nivel de inversiones y gestión de proyectos.
- Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- Las demás disposiciones que regulen el Decreto Legislativo N° 276.



1.5 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS:

- CERTIFICADO UNICO LABORAL (ACTUAL)-MINISTERIO DE TRABAJO (OBLIGATORIO)
- CUADRO RESUMEN: EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA (OBLIGATORIO)
- DNI VIGENTE.
- CONSULTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TCE (OBLIGATORIO)
- EL TITULO TÉCNICO, GRADO DE BACHILLER Y/O TITULO PROFESIONAL: DEBE SER LEGALIZADA NOTARIALMENTE (OBLIGATORIO)

01. ESPECIALISTA TECNICO II (01)

PERFIL

- Profesional titulado Ingeniero civil. colegiado y habilitado.
- Con experiencia general mínima de tres (03) años y experiencia específica cargos afines de dos (02) años.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Brindar apoyo técnico al Residente de Obra en la planificación, organización, seguimiento y control de las actividades de ejecución del proyecto.
- Realizar el seguimiento diario del avance físico de la obra, verificando el cumplimiento del cronograma de ejecución y comunicando oportunamente cualquier desviación.
- Elaborar y mantener actualizados los metrados ejecutados, valorizaciones, informes técnicos, reportes de avance y demás documentación técnica requerida para la gestión de la obra.
- Apoyar en la elaboración, revisión y control de los cuadernos de obra, informes semanales y mensuales, así como en la recopilación de la documentación sustentatoria de las actividades ejecutadas.
- Verificar que los procedimientos constructivos se desarrollen conforme al expediente técnico, especificaciones técnicas, planos aprobados y normativa vigente.
- Coordinar con el equipo de supervisión, especialistas, contratistas y proveedores para asegurar la adecuada ejecución de los trabajos y la atención oportuna de las observaciones técnicas.



- Apoyar en el control de calidad de los materiales y procesos constructivos, verificando que se ejecuten los ensayos, pruebas y controles establecidos en el expediente técnico y las normas aplicables.
- Realizar el control y seguimiento de los recursos asignados a la obra, incluyendo mano de obra, materiales, equipos y maquinaria, informando oportunamente cualquier incidencia que pueda afectar la ejecución del proyecto.
- Participar en la elaboración de informes técnicos relacionados con adicionales de obra, deductivos, ampliaciones de plazo, modificaciones contractuales, consultas técnicas y otros documentos que sean requeridos durante la ejecución.
- Apoyar en la elaboración de planos de replanteo, planos de post construcción (as built), metrados finales y documentación para la liquidación técnico-financiera de la obra.
- Mantener organizada y actualizada la información técnica y administrativa del proyecto, asegurando la trazabilidad documental de todas las actuaciones de la Residencia de Obra.
- Cumplir las demás funciones técnicas que le sean asignadas por el Residente de Obra, relacionadas con la correcta ejecución, control y administración del proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00

02. ESPECIALISTA TECNICO II-INGENIERIA ELECTRICA (01)

PERFIL

- Profesional en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica y/o afines, debidamente colegiado y habilitado.
- Con experiencia general mínima de tres (03) años y experiencia específica cargos afines de dos (02) años.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Especialización en Sistemas Eléctricos de Potencia, Alta Tensión o Eficiencia Energética.
- Manejo avanzado de software para diseño y simulación de sistemas eléctricos como ETAPS (para análisis de flujo de carga, cortocircuito y coordinación de protecciones), DIALux o Relux (para diseño de iluminación) y AutoCAD o Revit (BIM) para la elaboración de planos.
- Calcular la Demanda Máxima: Experto en calcular y proyectar las cargas eléctricas para sistemas complejos, considerando no solo los elementos actuales sino también las futuras expansiones tecnológicas.
- Elaboración de Documentación Técnica: Crear y desarrollar la memoria de cálculo, especificaciones técnicas de equipos, y los planos eléctricos detallados (diagramas unifilares, planos de montaje, canalizaciones, detalles de puesta a tierra).
- Amplio conocimiento en el diseño de sistemas de respaldo de energía, incluyendo grupos electrógenos, UPS (Sistemas de Alimentación Ininterrumpida) y tableros de transferencia automática, cruciales para transmisiones en vivo y sistemas de seguridad.
- Diseñar el sistema de iluminación LED de alta eficiencia para campo deportivo (cumpliendo con los requisitos de federaciones como FIFA o CONMEBOL) y para la iluminación de fachadas y áreas comunes.
- Calcular las Cargas Actuales y Proyectadas: Determinar la demanda eléctrica actual y calcular la nueva demanda máxima considerando todos los sistemas a modernizar o instalar.
- Rediseño de la Red de Distribución: Diseñar la nueva red de media y baja tensión, incluyendo la reubicación o diseño de subestaciones, tableros generales y de distribución para soportar la nueva carga de manera segura.
- Cumplir las demás funciones técnicas que le sean asignadas por el Residente de Obra, relacionadas con la correcta ejecución, control y administración del proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/4.200.00

03. PREVENIONISTA DE SEGURIDAD III (01)

PERFIL

- Profesional titulado Ingeniero civil e ingeniería de minas. colegiado y habilitado.
- Con experiencia general mínima de tres (03) años y experiencia específica cargos afines de dos (02) años.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Realizar el plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Evaluar los factores de riesgos.
- Planificar y proponer la capacitación y control estadístico de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Elaborar informes mensuales de SST.
- Desarrollo de IPERC por actividad programada.
- Vigilar el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo aprobado.
- Establecer planes de emergencia y primeros auxilios.





- Planificar y proponer la adquisición de equipos de protección personal.
- Programar y realizar inducción, capacitación y charlas diarias en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Llevar control estadístico de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Control de personal
- Cumplir las demás funciones técnicas que le sean asignadas por el Residente de Obra, relacionadas con la correcta ejecución, control y administración del proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.800.00

04. ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

PERFIL

- Grado de Bachiller en la carrera Profesional de Ingeniería civil y/o carreras afines.
- Experiencia general mínima de dos (02) años y experiencia específica en cargos afines de un (01) año.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Realizar el control y seguimiento del avance físico de la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las metas programadas.
- Brindar apoyo técnico en la elaboración y tramitación de expedientes relacionados con adicionales de obra, deductivos, ampliaciones de plazo e informes mensuales.
- Asistir a la ejecución del proyecto de acuerdo al presupuesto, cronograma y especificaciones técnicas contenidas en el expediente.
- Apoyo técnico complementario a la labor del residente de obra.
- Verificar el cumplimiento de los trabajos programados por el Residente de Obra, efectuando el seguimiento correspondiente al avance de las actividades
- Verificar y controlar los metrados ejecutados, necesarios para la elaboración de los informes mensuales y la determinación del avance físico-financiero del proyecto, de acuerdo con el expediente técnico aprobado.
- Cumplir las demás funciones técnicas que le sean asignadas por el Residente de Obra, relacionadas con la correcta ejecución, control y administración del proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/3.500.00

05. APOYO TECNICO/ADMINISTRATIVO II (01)

PERFIL

- Sexto ciclo de universidad y/o título técnico (un año de estudios)
- Con experiencia general mínima de un (01) año y experiencia específica en cargos afines de seis (06) meses.
- Conocimiento de computación.
- Con experiencia en obras públicas o privadas.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Brindar apoyo administrativo para la adecuada ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto.
- Apoyo en seguimiento de pedidos de compra y servicios mediante el sistema SIGA.
- Apoyo en seguimiento a los informes emitidos y cuadros de necesidades.
- Recopilación y conciliación de documentación financiera del proyecto (cuadro de necesidades, ordenes de compra y servicio, etc).
- Apoyar en la elaboración, revisión y ordenamiento de documentos administrativos requeridos en el proyecto.
- Experiencia en trabajo bajo presión y en equipo.
- Disponibilidad inmediata y cumplir otras funciones afines que le sean asignadas por el responsable de proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/2.800.00

06. ALMACENERO (01)

PERFIL

- Estudios básicos o secundaria completa.
- Con experiencia laboral de 01 año.
- Tener conocimientos en trabajos de manejo de almacén en ejecución de obras.
- Experiencia en los trabajos, tolerancia y reserva, disponibilidad inmediata.



FUNCIONES

- Gestión de Almacén: Controlar las entradas y salidas de materiales, herramientas y equipos del almacén de obra, llevando un registro actualizado en el Kardex.
- Recepción y Verificación: Recibir a los proveedores, verificar que los materiales entregados cumplan con la orden de compra (en cantidad y calidad) y gestionar las guías de remisión.
- Coordinación y Reportes: Elaborar reportes básicos solicitados por el Residente (ej. reporte de horas máquina, consumo de combustible, estado de inventario).
- Elaborar y presentar reportes periódicos sobre el movimiento, ingreso, salida y saldo de materiales del almacén.
- Custodia y seguridad de los materiales, herramientas y bienes bajo su responsabilidad durante el horario de trabajo.
- Disponibilidad inmediata y cumplir otras funciones afines que le sean asignadas por el responsable de proyecto.

RENUMERACIÓN MENSUAL: S/2.800.00

1.6 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.	CONVOCATORIA		
1.1	Publicación del proceso en la página web de la institución.	Del 31 de Agosto al 02 Septiembre del 2026	Comisión Evaluadora
1.2	La presentación del C.V. será por medio de mesa de partes (presencial y/o plataforma virtual de la entidad) de la institución.	02 Septiembre del 2026 Hora: 8:00 am a 15:30 pm	Comisión Evaluadora
2.	SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES		
2.1	Evaluación de la hoja de vida	03 Septiembre del 2026	Comisión Evaluadora
2.2	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MPJB	03 Septiembre del 2026	Comisión Evaluadora
3.	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES		
3.1	Suscripción del contrato de trabajo será después de los cinco días hábiles de inicio de labores.		OGRH
3.2	Inicio de labores: (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00 am oficina de OGRH.	04 de Septiembre del 2026	MPJB

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.



DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Su hoja de vida que acredite la información del postulante se presentará firmada y foliada por medio de **mesa de partes** (presencial y/o plataforma virtual) de la institución en la fecha y hora indicada en el cronograma.

2.2 DE LA SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE LOS GANADORES:

Las evaluaciones de la sub etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados tendrán carácter eliminatorio. De acuerdo a las etapas de evaluación y de la cantidad requerida; los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos serán declarados ganador(es) o declarado desierto el proceso.

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, según el cuadro siguiente:

DESCRIPCION		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUCION CURRICULAR		100%	74%	100%
1	Formación académica			
	1.1 Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	30.0
	1.2 Supera el requisito mínimo			
2	Capacitaciones en el área o afines			
	2.1 Cumple con el requisito mínimo	30%	22.2	30.0
	2.2 Supera el requisito mínimo			
3	Experiencia laboral general			
	3.1 Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	20.0
	3.2 Supera el requisito mínimo			
4	Experiencia laboral específica			
	4.1 Cumple con el requisito mínimo	20%	14.8	20.0
	4.2 Supera el requisito mínimo			

BONIFICACIÓN AL PUNTAJE TOTAL:

- Por ser licenciado de las fuerzas armadas (10%)
- Bonificación por discapacidad (15%)
- Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel



CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR		PUNTAJE
EVALUCION CURRICULAR		
1	Formación académica	
	1.1 Un nivel educativo o más	30.0
	1.2 Si cumple con lo solicitado	22.2
2	Capacitaciones en el área o afines	
	2.1 Más de 90 horas (especializaciones o diplomados)	30.0
	2.2 De 12 a 90 horas (cursos y otros)	22.2
3	Experiencia laboral general	
	3.1 De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
	3.2 Si cumple con lo solicitado	14.8
4	Experiencia laboral específica	
	4.1 De 01 a 05 años más de lo solicitado	20.0
	4.2 Si cumple con lo solicitado	14.8

2.4 DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente, se otorgará bonificaciones por discapacidad, personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de alto nivel.

Bonificación por discapacidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, a aquellos que cumplan con los requisitos del cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del 15% (quince por ciento) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar tal condición obligatoriamente con copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por CONADIS debidamente adjuntado a su hoja de vida, que será presentado según la fecha expuesta en el cronograma del proceso.

Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010/SERVIR, aquellos postulantes que superen todas las etapas del concurso, recibirán una bonificación del 10% (diez por ciento) en la última de las etapas señaladas (Entrevista Personal), siempre que hayan indicado en su Currículo Vitae y adjuntado al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación, debiendo además ser acreditado con la copia simple emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

2.5 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES:

La comisión en pleno absolverá las observaciones declarando la viabilidad de los mismos lo cual se indicará en la forma de publicación.

2.6 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantedo/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

Los resultados del proceso de contratación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELAN NEYRA TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS